

ACTA HONORABLE CONCEJO 1. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 21 DE MARZO DE 1995

- TABLA:
- A.- Lectura de Acta
 - B.- Cuentas
 - C.- Tabla Ordinaria
 - D.- Hora de Incidentes

En Hualañe, a 21 días del mes de Marzo de 1995 y siendo las 15:17 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde, don OCTAVIO FREDES SERRANO, y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUIZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más la asistencia del Sr. Ministro de FÉ.

A.- Lectura de Acta.

Se da lectura al Acta del día Martes 14 de Marzo del año en curso, a la que se le introduce la siguiente observación: El Sr. Hernández, desea agregar que solicitó la visita de los Concejales de la Comisión Obras, no solamente porque el Sr. Claudio Ramírez estuviera trabajando en la Ex-Estación, sino porque en el trabajo realizado por esta persona en sala multiuso de La Huerta se han notado quebraduras en las paredes y azulejos de la cocina.

Realizada la aclaración se da por aprobada el Acta respaldada por la firma del Sr. Alcalde y el Sr. Ministro de FÉ.

B.- Cuentas.

- 1.- El Sr. Alcalde informa que recibió documento del Departamento Social, donde se da a conocer cupos de subsidio de agua potable, que en resumen señala que al mes de Febrero existían 350 cupos, los que están cubiertos en un 100%, teniendo 13 personas en espera; con la nueva distribución de Marzo, se absorben las 13 personas de espera y quedarían 173 cupos disponibles, que habría que completar.
- 2.- En relación a beneficio que se pretende entregar a los alumnos (30 Becas de locomoción), el Sr. Director Comunal, está en conversaciones con los empresarios para saber cuanto es el valor que van a cobrar por alumno y en relación a la rebaja del 50% para los profesores, es mas complicado el tema, ya que no existe el mecanismo como entregar el beneficio.
- 3.- Se da a conocer que se instaló estanque en Posta La Huerta.
- 4.- Se comunica que se llamó a propuesta la techumbre de los talleres del Liceo y se ha cursado invitación a los Concejales de la Comisión Obras.

C.- Tabla Ordinaria

- 1.- Ord. Nº 0365 de 16.03.95 de Sr. Intendente Región del Maule, donde comunica que la SUBDERE ha aprobado la ejecución de los proyectos Instalación Suministro Eléctrico sector Sur Los Colpos (3 casas) por un monto de \$ 1.000.000 y el proyecto Instalación Suministro Energía Eléctrica sector casas de Caone de Hualañe por un monto de \$ 11.677.000, el Alcalde da a conocer que está haciendo las gestiones para adjudicarlo directamente a EMEL S.A., en virtud a eficiencia del trabajo. Además, señala que se está ejecutando el proyecto de El Llano de Caone,

obra que ha sido visitada en compañía del Sr. Jefe de Obras.

2.- Se da lectura a presupuesto sobre sondajes que ha recibido de la Empresa ROVILALLE Ltda., a realizar en el sector Los Coipos, por un valor de \$ 9.271.260; este trabajo, tiene entendido, se haría con dineros del proyecto de Agua Potable de Barba Rubia.

3.- Se analiza la nueva Ordenanza Municipal, la que sufre las siguientes modificaciones:

TITULO V

Art. 15º se cambia el término patentes por autorizaciones.

Art. 15º Inc. Nº 6. la autorización para funcionamiento de Fondas y Ramadas por día, queda con un mínimo de 2 U.T.M.

Art. 16º letra C, se agrega: " Con una aprobación del 70% de los socios activos.

Art. 17º Inc. 3 se redacta: puestos en ferias libres y de chacareros, mercados persas, comerciales u otros similares de carácter ocasional o temporal por día o fracción: 5 U.T.M.

Art. 17 Inc. 4 Se cambia el término semana por día y se rebaja del 60% de U.T.M. a un 40% U.T.M.

Realizada la observación, se da por aprobado el documento para ser publicado en el Diario Oficial (se publicarán solamente los artículos modificados a la anterior Ordenanza).

Ingresa el Sr. Claudio Arenas, el Sr. Director Comunal de Educación don Heriberto Aguilera Fuentes y el Sr. Manuel Albornoz Bustos, quienes ponen en conocimiento del Concejo el problema que se ha presentado con los Sres. Profesores de Educación de Adultos, quienes desean un reajuste o bonificación a las horas que realizarán en la jornada nocturna, solicitando un valor hora de \$ 5.000 o de lo contrario no trabajarían, ya que el año anterior se les canceló \$ 500 más que lo normal, señalando que son un total de 6 profesores, lo que significaría un monto de \$ 30.000 mensuales con cargo al Municipio. Frente a la consulta si el dinero que solicitan incluye los beneficios que entrega el Estatuto Docente, en donde unos profesores serían más beneficiados que otros por sus bienios, el Sr. Albornoz señala que no tiene bien definido si el monto que solicitan incluye estas regalías. Los Sres. Enrique Baeza y Orlando Flores se muestran incómodos por la presión que muestra el representante de los docentes, sugiriendo que sigan trabajando y que el Concejo analizará la situación. El Sr. Alcalde hace ver el costo que tiene para el Municipio la Educación, solicitando a los educadores la comprensión y que trabajen por las extensiones horarias que se les asigne. Frente a las dudas del planteamiento del Sr. Albornoz, el Sr. Ruz sugiere reestudiar la petición, para que posteriormente no se vayan a sentir perjudicados algunos docentes.

Se retiran los representantes de Educación agradeciendo la disposición del Concejo.

D.- Hora de Incidentes

Sr. Alcalde:

1.- Informa de la delicada situación que se va a crear con la partida del Dr. Díaz, ya que el médico que se pretende contratar, más un aumento de sueldo que

solicita la matrona, se tendría un gsto de mas de un millón de pesos, y si llegara una enfermera pediría como mínimo tener un sueldo igual a la matrona, lo euq produce un desfinanciamiento con relación al ingreso via FAPEM. El Sr. Orlando Flores es de la idea de buscar otras alternativas, ya que matronas se pueden contratar con un sueldo razonable, pero no acceder a lo solicitado, ya que muy pronto en estos profesionales se llegaría a \$ 1.500.000 en sueldos. El Sr. Alcalde informa que planteó esta situación a la SEREMI de Salud y al Director Regional del mismo organismo, quienes le sugirieron como alternativa trabajar con los médicos del Hospital de Hualañé, o ver la posibilidad que un doctor que va a llegar a la Comuna en reemplazo del Dr. Pavez que se traslada, pueda aceptar una vacante en otro Hospital de la Región y la doctora que iría a ese Centro asistencial y que es casada con un médico, quieran venirse a Hualañé, en donde tendrían trabajo los dos profesionales, uno en el Hospital y otro en el Departamento de Salud Municipal, situación que queda en manos del Director Regional. Al respecto, el Sr. Hernández señala que en Curicó existe un dentista que se interesaría por trabajar en la Posta de La Huerta, atendiendo los días Sábados. El Alcalde señala que el ofrecimiento es difícil de aceptar ya que el desfinanciamiento sería mayor.

2.- El Edil expresa además, que en Educación se va a presentar otro problema, ya que se tiene que sacar a un profesor de la Escuela Orilla de Navarro, para llevarlo posiblemente a Barba Rubia o Caone.

Sr. Baeza:

Consulta que existe de verdad en relación a que se estaría llamando a licitación para la concesión de la Piscina; se le informa que todo es falso.

Sr. Flores:

1.- Consulta si se está llamando a propuesta pública para los trabajos de áreas verdes, Estadio, Basura, Gimnasio y Cementerio; el Sr. Alcalde le informa que no es efectivo, ya que los Contratos vencen el 31 de Marzo y que para apreciar el trabajo de cada uno de los contratistas, existe una comisión integrada por el Jefe de Obras, el Director de Control, el Secretario Municipal y el Alcalde, para evaluar si se ha realizado un buen trabajo, en el caso del Sr. López de la recolección de basura, se le ha prorrogado por 3 meses el Contrato, comprendiendo la situación de salud que vive; y en relación al Estadio existen antecedentes muy desfavorables del Contratista.

2.- Señala el Concejal, que en varias oportunidades ha solicitado la mantención, arreglo y cuneteo de la Calle Lautaro y hasta el momento no se ha hecho absolutamente nada.

3.- Manifiesta que los vecinos del sector Los Coipos solicitan que se les den las facilidades para realizar diversas actividades, con el propósito de reunir fondos para pagar su proyecto eléctrico. El Alcalde señala que jamás se les ha negado un permiso y solo se autoriza sin venta de bebidas alcohólicas.

4.- Solicita aclarar si los dineros que se van a invertir en los sondeos de Los Coipos, son los mismos de Barba Rubia.

5.- Como está citado a reunión del Capítulo Regional, solicita instrucciones

para la nueva Ley de Rentas Municipales, en donde se faculta a los Municipios para poder operar desde el año 1995 en reevaluación de predios agrícolas y sitios eriazos o esperar el año 2.000 como se indica en la Ley.

6.- En relación al sector Salud, consulta en que condiciones percibe ingresos el Municipio. El Sr. Alcalde informa que durante el año 1995 se recibirá el techo del FAPEM, no operaría el per cápita./

7.- Consulta si asiste a la reunión citada por el Capítulo Regional. Se acuerda: Asistencia del Concejal y proporcionarle bencina para su vehículo y cancelar gastos de alimentación.

Sr. Ponce:

Consulta si se van a comprar o no terrenos para habilitar nuevas canchas de fútbol, ya que con la participación de Arturo Prat y Unión Comercial en el Estadio de Hualañé, las demás Instituciones no tendrán donde practicar fútbol. Al respecto, el Sr. Baeza consulta que ha sucedido con los terrenos del Sr. Jorge Díaz. El Sr. Ruz señala que solo se está esperando que el propietario realice ciertos trámites y se haría el negocio porque la posibilidad no se ha desechado. El Sr. Alcalde sugiere hacer los trámites para la autorización de un leasing, al Ministerio de Hacienda, por \$ 25.000.000. Además, se informa que se fueron a ver los terrenos de don Lilo González, pero se aprecia que con inviernos lluviosos la propiedad se inundaría, por lo que en un principio no serviría para campo deportivo. El Sr. Ponce consulta por la posibilidad de iluminar el Estadio Municipal. Se le hace ver al Concejal los altos costos de la inversión y el costo que tendría para el Club que arriende el recinto.

Sr. Ruz:

1.- Pide al Sr. Alcalde lo saque de dudas, frente a una declaración hecha en Radio Renacer, el día Miércoles 15 del corriente, donde habría señalado públicamente que los Concejales eran desleales con él. El Sr. Alcalde clarifica que se refirió al caso específico que enfrenta con la justicia, ya que si ellos conocían el mecanismo que se iba a realizar para la venta de Patentes, no había tenido el apoyo para enfrentar el problema, sino que por el contrario, parece que la única intención es sacarlo del cargo. El Sr. Flores expresa que no puede tratarlos de desleales, ya que gracias a él, fue elegido Alcalde por 4 años; señala que han sido demasiado honestos, tolerantes y sinceros con él, porque de querer echarlo, lo habrían hecho hace tiempo, teniendo como antecedente la transgresión a varios acuerdos del Concejo. El Sr. Ruz informa que a título personal, desea hacer una declaración el día Martes 28 del presente, en el mismo medio de comunicación y en el horario que tiene contratado el Municipio, para clarificar que jamás han sido desleales y señalar cual es la posición del Concejo. De no ser posible que se le autorice al espacio radial, asumirá el costo que ello significaría. El Sr. Alcalde expresa que no existe inconveniente, solicitando al mismo tiempo tabajar en armonía, haciendo presente que no fue su intención ofender al Concejo y si es necesario hacer un desmentido, no tendría inconveniente en realizarlo; al respecto, el Sr. Hernández, expresa que con su accionar el Alcalde le ha hecho un gran daño a la Municipalidad y a la Comuna, y si los recursos que ingresan son pocos, es por su culpa. El Alcalde responde que solamente siguió

utilizando los mecanismos que se habían empleado siempre en la obtención de recursos para la Comuna.

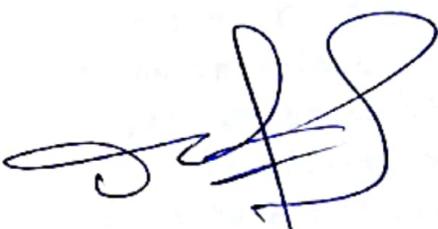
Acuerdo: Dar el espacio que solicita el Sr. Ruz para su entrevista o declaración en la Radio Renacer, el Martes 28 a las 12:00 Hrs.

2.- En relación a la propuesta de los Sres. profesores, el Concejal hace notar una falta de responsabilidad del Sr. Director Comunal, ya que no puede poner a los Concejales entre la espada y la pared, porque se pueden correr muchos riesgos, sin medir las consecuencias; porque al final, son los Concejales y el Alcalde quienes reciben las críticas.

Se levanta la Sesión siendo las 19:10 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE